Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12818

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA BONO ESTUDIANTIL", DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 14 de Agosto de 2014

VISTA: La Nota DGAF N° 1109 de fecha 08 de agosto de 2014, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2014 "Adquisición de hojas de seguridad para bono estudiantil", del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo"*;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 15 de julio de 2014, ha presentado oferta la empresa: Artes Gráficas Zamphiropolos;

Que, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 07 de agosto de 2014, en su parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA BONO ESTUDIANTIL", ID 271.023, a la empresa ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., con R.U.C. N° 80003182-2 de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, según al siguiente cuadro:*

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	82121507-020	HOJAS DE SEGURIDAD PARA BONO ESTUDIANTIL	AGZ	PARAGUAY	unidad	Planchas de 42 bonos	300.000	968	290.400.000
Monto Total									290.400.000

2.- COMUNICAR a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe…";

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el artículo 63 *"Criterio de Adjudicación…"* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12818

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA BONO ESTUDIANTIL", DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-2-

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2014 *"Adquisición de hojas de seguridad para bono estudiantil"*, de este Ministerio; a la empresa ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., conforme al siguiente cuadro:

RUC N° 80003182-2

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	B2121507-020	HOJAS DE SEGURIDAD PARA BONO ESTUDIANTIL	AGZ	PARAGUAYA	unidad	Planchas de 42 bonos	300.000	968	290.400.000
Monto Total									290.400.000

2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 07 de agosto de 2014.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Marta Lafuente
MINISTRA